

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### CULTURA

- Introducción.
- Algunas reflexiones críticas sobre la situación actual de la cultura andaluza.
- Objetivos generales.
- Objetivos específicos.
- Planificación cultural:
  - Patrimonio artístico-monumental.
  - Museos.
  - Archivos.
  - Bibliotecas.
  - Protección a la naturaleza.
  - Cultura popular.
  - Artesanía.
  - El libro.
  - Música.
    - El flamenco.
  - El habla andaluza.
  - Artes plásticas.
  - Cine y vídeo.
  - Teatro.
  - Medios de comunicación social.
  - Tauromaquia.

"El carácter de un país es quid que sólo puede llegar a ser comprobado a través de una larga historia y no precisamente política, sino cultural".

Blas INFANTE.

## INTRODUCCION

Es, obviamente, la Declaración del V Congreso del PARTIDO ANDALUCISTA lo que ha de servirnos de base para un Programa de Gobierno en materia de cultura. Sin embargo, la preocupación por este tema dentro de nuestra organización política no data de febrero de 1.984 sino que le viene acompañando desde sus inicios.

Al aceptar al andalucismo como "un proyecto político innovador y progresista destinado a quebrar la dependencia económica, política y cultural que padece el Pueblo Andaluz" se está adquiriendo el compromiso serio de luchar por las señas de identidad de nuestro pueblo, por su "hecho diferencial", que le hace ser discriminativo con respecto a otros, y por su forma peculiar de vivir y analizar la experiencia, permitiendo que dicha cultura siga enriqueciéndose cada vez en mayor grado como es característico de ella.

Es consciente, pues, el PARTIDO ANDALUCISTA, de que la liberación a Andalucía le ha de venir inexorablemente a través de la toma de conciencia de su propia cultura y de su desarrollo, además de la consecución de un poder político andaluz y la construcción de un espacio económico autocentrado.

Nuestro Programa de Gobierno ha de ser una colección de ideas inconexas y que sólo atiendan a los medios que justifican a la cultura como cultivo activo de la mente sino que ha de satisfacer también a la designación de la cultura como una configuración que conforma "todo el modo de vida" de nuestro pueblo. Así, será como verdaderamente actuaremos en el ecosistema cultural andaluz y el andalucismo será esa auténtica revolución cultural que revitalice esquemas y concepciones tradicionales. La posición primera, en sentido único, con la mera ejecución de actividades por actividades, por cumplir un requerimiento electoral conduce a un desencanto, a veces, y, otra, a un elitismo o a una visión mercantilista o de, exclusivamente, espectáculo de la cultura.

Es bien sabido que las raíces culturales de Andalucía llegan a las primeras etapas de la Humanidad, mucho antes de que Andalucía fuese considerada como tal; pero en este punto es aplicable la teoría de la continuidad sociocultural, intuida por BLAS INFANTE, por la que se admite un hilo

Se sabe que las raíces culturales de Andalucía llegan a las primeras etapas de la Humanidad, mucho antes de que Andalucía fuese considerada como tal, pero en este punto es aplicable la teoría de la continuidad sociocultural, intuida por Blas INFANTE, por la que se admite un hilo conductor de rasgos y características culturales con la condición de que haya continuidad entre la sociedad más ancestral y la actual, aunque se establecieran transformaciones de las más variadas.

Efectivamente, la historia y la cultura andaluza han tenido una ilación lógica a través de los tiempos, si bien ha habido dos rupturas en periodos concretos, que han producido crisis de identidad. La primera es a partir del siglo XIII con la implantación del sistema feudal y la conquista castellana, finalizada en el XV, y la segunda, en el XIX con el modo de producción capitalista, que genera y acentúa una economía dependiente y que influye en la realidad social e ideológica, por la interconexión dialéctica que estos factores tienen entre sí.

Desde el Neolítico hasta Al-Andalus, pasando por Tartessos y la Bética, ha habido una línea cultural progresiva, quebrada en los momentos antes mencionados. No obstante, no puede decirse que se produjera un rompimiento total, del cien por cien. El pueblo tiene sus propios mecanismos de autodefensa, aunque no estén a nivel consciente, y trata de perpetuar su idiosincracia particular. Ahora bien, como consecuencia de repetidos ataques a su carácter o a sus particularidades, o de intencionadas malorientaciones se llega, en ocasiones, a pérdidas irreversibles.

Es cierto que a partir de la invasión castellana fueron expulsados muchos andaluces autóctonos y que Andalucía fué repoblada por elementos del resto de la Península Ibérica especialmente e incluso de más allá y que sus tierras fueron distribuidas a través de dos repartos fundamentales: los "donadíos" y los "heredamientos"; los primeros, grandes propiedades para nobles o instituciones eclesiásticas, y los segundos, lotes de bienes a los repobladores de acuerdo con su categoría sociomilitar.

Pero no porque el número de andaluces a los que se obligó a exiliarse fué muy numeroso significa que nada queda de aquella rica cultura, fruto de los siglos y de los pueblos y sus civilizaciones que se asentaron en Andalucía. Aceptar tal presupuesto sería colocarnos en una posición insostenible. Son muchos los elementos que perviven

y que tienen su origen en la Antigüedad y en la Edad Media islámica; a pesar de la insistente agresión a la cultura andaluza, subestimándola, considerándola como una prolongación de la castellana en el sur o incluso la misma, como afirmó el primer consejero de Cultura de la Junta, el socialista LAZO, y manipulándola para evitar que sea diferenciadora. Ello nos muestra, al mismo tiempo, su gran fuerza y valía.

Las explicaciones que se dan a esta permanencia en el tiempo, en contra de las adversidades, son de distintas orientaciones. Hay quienes apelan al marco geográfico, lleno de una personalidad indiscutible, donde aparecen varias Andalucías pero todas como cubiertas por un manto sin costuras, común, que las conforma como cuerpo único.

De la misma forma, podría hablarse así de "culturas andaluzas" en minúsculas y de una "Cultura Andaluza" que las englobaría armónicamente. El marco geográfico, pues, determinaría o, mejor dicho, facilitaría a partir de aquellas condiciones que han permanecido en el tiempo, una serie de comportamientos humanos en su relación con la Naturaleza que engendrarían ciertas pautas y modos de acción cultural específicos. Por ello, hay quienes afirman que la cultura y, más concretamente, la civilización es el medio físico, siendo la forma de vivirla lo que la caracteriza.

Existe, no obstante, otras posibilidades para dar razón a la continuidad de esos elementos culturales. Una sería que los mismos no necesitaron de grandes masas de población para sobrevivir dada la importancia de los mismos y, otra, la transmisión indirecta.

La cultura de Al-Andalus, no cabe duda, era superior a la castellana, la más avanzada de Europa desde el siglo VIII al XII, aunque hubo fluctuaciones en sus fronteras, y municipios y señores, después de la conquista, protegieron a pobladores originarios para aprovecharse de los conocimientos que estos poseían. Por otro lado, ya los conquistadores presentaban rasgos culturales islámicos procedentes de Andalucía. Hay huellas de todo género que han permanecido en la vida posterior española y, especialmente, en la andaluza.

Por último, es curioso cómo Andalucía "cuantas veces fué libre... creó las únicas maravillosas civilizaciones en España", como dice

el Manifiesto Andalucista de Córdoba de 1.919. Por eso, una Andalucía libre pasa inevitablemente por romper también la dependencia cultural, no sólo la política y económica, porque será así cuando ella podrá desarrollar auténticamente todo su genio creador.

Ausencia de una política cultural andaluza

Podemos afirmar, sin ningún género de dudas, que una de las características del presente Gobierno de la Junta de Andalucía es la ausencia de una política que proteja, defienda y potencie la cultura andaluza.

Cuando alguno de sus miembros ha de pronunciarse públicamente sacan la excusa de que la política "ha ido dirigida a potenciar el protagonismo de la sociedad civil y dotar de instrumentos necesarios para el desarrollo de la acción cultural de la sociedad entera", como dijo RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA en el discurso de la primera sesión del debate del Estado de la Comunidad, el 26 de marzo de 1.985.

Nada más falso, por supuesto. La realidad es muy diferente. Hoy, la Administración, a todos los niveles y especialmente donde el PSOE detenta el poder, que es en la mayoría de los sitios, es la verdadera protagonista de la cultura, junto con el partido del Gobierno, buscándose más actividades efectistas y llamativas que otras menos rentables publicitariamente aunque sí más importantes.

Pero lo que a nosotros, como andalucistas, nos preocupa además en gran medida es el hecho de no existir un específico y auténtico programa de política cultural andaluza. Hay, si acaso, un cierto programa desorganizado y confuso de cultura en Andalucía, que es bien distinto.

El calificativo de "andaluz" aparece, sin embargo, en muchas manifestaciones culturales, pero esto no es siempre coherente con lo que se ofrece. Es algo similar a cuando iniciada la democracia los partidos centralistas se apresuraron a colocar la "A" de Andalucía detrás de sus siglas, al percatarse de la toma de conciencia del pueblo andaluz con respecto a su realidad. El paso del tiempo nos ha venido a demostrar, como en tantas otras cosas, la falsedad y el cinismo de tales formaciones políticas.

Se pretende que todo vaya a unos niveles meramente vegetativos, suprimiéndose o relegándose todo aquello que siquiera, minimamente, ayude al pueblo andaluz a la concienciación de sus señas de identidad

y valores culturales (Instituto de Cultura Andaluza, Seminario Permanente del Habla Andaluza, Tercer Canal...) o, en otro sentido, intentando manipular aquello que no sean capaces de hacer desaparecer o silenciar o les interese para, a través de la falsedad, tratar de neutralizar, por lo menos a niveles externos, cualquier manifestación andalucista (algo así ocurre con la figura de Blas INFANTE, Padre de la Patria Andaluza, los símbolos andaluces,...).

#### Causas de esta ausencia

Pero toda esta ausencia no es fruto de un problema de presupuestos, ni de falta de grupos o personas capacitadas -se encuentran voluntarismos personales-, ni del momento social que atravesamos, plagado de cuestiones que exigen soluciones urgentes (paro, delincuencia, terrorismo,...). La causa hay que buscarla en que cuanto más se provoque dentro de un pueblo la anomia cultural más fácilmente puede moldearse, orientándolo hacia intereses que le son ajenos y que satisfacen a estructuras y/o superestructuras que no le son propias.

Un país se identifica por sus rasgos geográficos, por cómo sus habitantes han vivido y viven el medio físico, por su historia, por su arte y costumbres, etc. Todos estos elementos al ser concienciados por su pueblo generan unos lazos de unión entre sus habitantes que van más allá de la mera subsistencia material. Posibilita a sus integrantes saberse como humanos, ontogénica y filogenéticamente, y como herederos de un pasado, de gran valor en el caso andaluz.

Pues bien, aparte de lo que sería un exterminio físico, una provechosa manera de destruir o hacer depender a un pueblo es la desintegración de su cultura. A veces, se le permite aquello más superficial para dar una imagen falsa de respeto a unos valores. A partir de aquí, la manipulación y el "uso" de dicho pueblo se realizará con menos inconvenientes.

Insistimos, pues, que la política en materia de cultura de la Junta de Andalucía está cargada de intencionalidad para que no exista en este aspecto una política adecuada y está dentro de otra más global conducente a que el País Andaluz siga ejerciendo de colonia interior en el Estado Español.



La negativa a la puesta en funcionamiento del Tercer Canal, a pesar de estar recogida en el Estatuto de Autonomía (art. 16), la forma cómo se ha introducido el Programa de cultura andaluza en la escuela, las competencias sobre la Alhambra, etc. son claros ejemplos de lo que venimos diciendo.

### La entrada en la CEE

Los actuales gobernantes aprovechan cualquier coyuntura para atacar los rasgos diferenciales de los pueblos del Estado y para exaltar a continuación la visión de una España centralista y de imitación, ahora, europeísta. Así, junto con los informes económicos sobre la entrada en la CEE, introducen, a través de los medios de comunicación social, sobre todo de la manipulada TVE, las consignas pertinentes para hacer creer que los nacionalismos no llevan al progreso sino al desastre.

Los andalucistas no hemos de olvidar las palabras de Blas INFANTE en "La verdad sobre el complot de Tablada y el Estado Libre de Andalucía": "Nosotros no podemos, no queremos, no llegaremos jamás a ser europeos. Jamás hemos dejado de ser lo que somos de verdad: esto es, andaluces, euro-africanos, euro-orientales, hombres universalistas, síntesis armónicas de hombres".

El pueblo andaluz sabe, conoce y posee un arte de vivir envidiable, en su sentido más profundo y cualitativo; algo que no se adquiere por la simple abundancia material. Por eso, con la entrada en la CEE hemos de tener cuidado. El mayor poderío industrial, tecnológico y económico de otros países no implica forzosamente una cultura superior. Las posibles "unidades supranacionales" deben partir de una asociación voluntaria de los países que las integren y en las que la identidad cultural propia de cada uno de ellos sea respetada como norma para que el desarrollo y evolución de dichas unidades se encaucen armoniosamente. Por tanto, la pertenencia más que positiva o negativa en sí, en principio, depende de las condiciones de entrada y de los efectos de las mismas a corto, medio y largo plazo.

Blas INFANTE, asimismo, tuvo gran acierto cuando dijo: "No decimos sólo "yo pienso, luego existo", porque eso es Europa. Andalucía es pensar y sentir. Europa es, por su método, la especialización que convierte al individuo en pieza de máquina. Andalucía, por el suyo, es -



## OBJETIVOS GENERALES

- Recuperación, tanto de elementos materiales como de los no materiales, de todos aquellos aspectos culturales de la tradición de nuestro pueblo, en trance de desaparición y de indudable valor, así como su potenciación, desarrollo y difusión.
- Estimulación de aquellos cauces que favorezcan el enriquecimiento permanente de la cultura andaluza.
- Fomento de la toma de conciencia de la propia cultura por el pueblo andaluz.
- Mantener la continuidad de la cultura andaluza a través de los tiempos, evitando las rupturas que la despersonalicen.
- Respeto de las diferentes formas de expresión de la cultura andaluza.
- Conservación y creación de la infraestructura adecuada para el desarrollo de un eficiente programa de cultura andaluza.
- Eliminación del calificativo "andaluz" a todo aquello que no corresponda, para no crear confusión.
- Estimulación de la creatividad andaluza, dando especial importancia al periodo escolar, con la promoción del pensamiento divergente.
- Fomento de la cultura tanto desde su consideración de proceso de cultivo de la mente como de configuración conforma todo el estilo de vida de un pueblo, desde el material cultural enraizado en Andalucía para que sirva de base a los nuevos conocimientos y enriquecimientos.
- Potenciación de la personalidad propia de las manifestaciones artísticas andaluzas.
- Eliminación de toda dependencia cultural impuesta externa impuesta.
- Apertura a nuevas formas culturales y artísticas, favoreciendo su conexión con lo autóctono.
- Acercar el hecho cultural a la vida cotidiana.

- Descentralización de los servicios y de las actividades culturales.
- Fomento de la participación en las actividades culturales, entre otras vías, a través del asociacionismo.
- Igualdad de oportunidades en materia cultural para todos los ciudadanos.
- Jerarquización de las prioridades culturales que permitan una eficaz resolución de las necesidades sociales.
- Atención a la mayor diversidad social posible, no sólo en función de la edad sino también de otras características peculiares de los grupos establecidos o que se formen de cara a la actividad cultural y que en muchas ocasiones son multigeneracionales.
- Llevar el hecho cultural a todas las capas de la sociedad andaluza.
- Defensa del patrimonio simbólico del pueblo andaluz.
- Apoyo a aquellas manifestaciones culturales valiosas que, no pudiendo entrar en el juego de una sociedad consumista, estén en peligro de desaparecer.
- Labor de asesoramiento a las distintas iniciativas culturales que se preseten y propiciar los recursos posibles.
- Consideración como uno de los objetivos de la cultura el ser vehículo que facilite la comunicación entre los seres humanos.
- Estimular no sólo la oferta sino al mismo tiempo la demanda cultural.
- Establecimiento de una política de subvenciones justa y democrática.
- Apoyo a una filosofía de vida, auténticamente andaluza, favorecedora de la tolerancia, el diálogo y el entendimiento, que posibilite un posicionamiento abierto a las nuevas tendencias culturales originales de nuestros artistas, artesanos y creadores en general.

- Lucha contra todo proceso de aculturación y homogeneización de Andalucía con otros pueblos.
  
- Lucha contra la desnaturalización de la cultura andaluza.
  
- Fomento del conocimiento de los valores culturales (literarios, musicales, plásticos, etc.) así como del patrimonio histórico artístico andaluces.
  
- Promover el conocimiento mútuo de los creadores andaluces y de las personas relacionadas con la cultura, a través de jornadas, congresos, etc.
  
- Integrar como asesores en las comisiones culturales a representantes de las instituciones y grupos culturales.
  
- Establecimiento de fórmulas para la coordinación y cooperación entre las instituciones, organizaciones o individuos que trabajen en el campo cultural.
  
- Estrecha colaboración entre las Consejerías de Cultura y de Educación.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realización de un estudio de cada uno de los distintos sectores culturales en los que se va a operar a nivel de su estructura, proceso y rendimiento, al objeto de conocer las posibilidades y deficiencias.
- Volver a poner en funcionamiento el Instituto de Cultura Andaluza, como centro de investigación y de difusión cultural.
- Creación del Tercer Canal.
- Difusión de la figura y de la obra de Blas INFANTE.
- Difusión de personajes importantes, hechos y mitos andaluces.
- Profundización y difusión de la Historia de Andalucía desde sus propias coordenadas.
- Recuperación de aquellas obras expoliadas a Andalucía y pertenecientes a su patrimonio cultural.
- Fortalecimiento del habla andaluza, eliminando cualquier consideración peyorativa.
- Facilitar la difusión y el intercambio cultural a través de los medios de comunicación social.
- Revisión del Programa de Cultura Andaluza para la escuela así como sus procedimientos de ejecución.
- Creación de bancos de datos, en permanente actualización, fácilmente accesibles a la población sobre temas culturales andaluces.
- Difusión, con intercambios, de nuestra cultura fuera del País Andaluz, que posibilite un mejor conocimiento de la verdadera cultura andaluza, a través de una Dirección General de Relaciones Culturales con el Exterior.
- En colaboración con una Dirección General de Emigración, satisfacer las necesidades culturales de los emigrados andaluces y de sus hijos.

- Creación de "centros andaluces", a niveles locales o comarcales, como lugares de encuentro y de cultura, en los que se fomentará la participación en el hecho cultural. Constarán de bibliotecas, salas de conferencias, etc.

- Creación de equipos de animadores socioculturales, dirigidos especialmente a las capas sociales más desprotegidas, para acrecentar la participación y el protagonismo de todos los sectores.

PLANIFICACIÓN SECTORIAL



## PATRIMONIO ARTÍSTICO-MONUMENTAL

Puede decirse que Andalucía cuenta con un importante patrimonio artístico-monumental en todos los sentidos, pudiéndose compara a otros lugares de reconocido renombre, y que posee más de una zona que son consideradas como un auténtico "paraíso".

Obliga esta situación al establecimiento de una política con dotación de recursos suficientes para su protección, a la vez que sensibilice a los ciudadanos, jugando un papel primordial a este respecto los medios de comunicación social.

Su protección y conservación tendrá repercusión no exclusivamente desde un punto de vista cultural o histórico sino también económico, ya que el mismo sirve como foco de atracción turística.

En cuanto al expolio arqueológico hay que utilizar todas las medidas legales al alcance para erradicar esta práctica.

Desde una Administración autonómica la labor es mucho más eficaz que desde organismos centralistas, puesto que "todo está más cerca", lo que agiliza el cumplimiento de este deber político, otra razón más para fortalecer nuestra autonomía.

Como apuntó en otra ocasión el PARTIDO ANDALUCISTA, se necesita realizar ante todo un esfuerzo de catalogación, inventariado lo más posible el patrimonio cultural del pueblo andaluz, además del museístico. Los museos andaluces, en estos momentos, han de mandar cada año a la Consejería copia de las fichas de inventario de todas las piezas que estén expuestas o no.

Los andalucistas debemos tratar de recuperar cuanto sea posible del patrimonio artístico que ha sido expoliado al pueblo andaluz, recurriendo si es preciso para tal fin al Comité Intergubernamental de la UNESCO para la promoción de devoluciones de bienes culturales a sus países de origen y para la restitución de patrimonios culturales ilegalmente exportados.

## MUSEOS

En cuanto a los museos, ha de desecharse la idea de que son simples depósitos de materiales de un cierto valor y convertirlos, por contra, en centros abiertos que satisfagan la investigación, la educación, el disfrute estético o de otra índole y la difusión y promoción de unos valores culturales, para lo que será necesario, según los casos, que estén oportunamente dotados, con talleres de restauración, bibliotecas, etc.

Dada la gran riqueza patrimonial de Andalucía, se impone una cierta especialización de los museos, según criterios temáticos y territoriales, procurando que las piezas u objetos depositados en ellos se alejen lo menos posible de su lugar de origen. Al mismo tiempo, poner en funcionamiento aquellos ya establecidos, como es el caso del Museo de Artes y Costumbres Populares de Córdoba, que no existe pero que aparece en las transferencias (D. 11/mayo/83-29/2/81) o el Museo de las mismas características de Aracena (Huelva) que continúa sin utilizarse y sin abrirse.

El capítulo de restauraciones es de especial relieve por lo que es preciso una jerarquía de necesidades destinadas a comenzar por las más urgentes e importantes.

## ARCHIVOS

La situación de muchos archivos andaluces deja mucho que desear, a pesar de algunos intentos aislados por remediarlo.

Nuestro rico patrimonio documental ha sufrido esquilmas y pérdidas por descuido, al no valorarlos suficientemente en ocasiones, por expolio y por falta de recursos, encontrándose muchos en lugares inadecuados, deteriorándose el material existente por las inadecuadas condiciones climatológicas o por ser pasto de roedores.

Por tanto, se requiere a todos los niveles una concienciación de la importancia de los mismos, un inventario y catalogación precisos y actualizados para su mejor uso por los investigadores, potenciando el cuerpo de archiveros, y la dotación de un presupuesto que consiga el acondicionamiento de los locales destinados a archivo. Técnicas complementarias que podrían ser de utilidad serían la informática y los microfilms.

Es oportuna la creación de un archivo de historia contemporánea de Andalucía, para ir sistematizando los conocimientos de la historia actual y así facilitar cualquier trabajo de los estudiosos de esta época.

## BIBLIOTECAS

A lo largo de este siglo, dos acontecimientos han venido a modificar principalmente la estructura de las bibliotecas y a hacerles perder esa misión "conservadora" que tradicionalmente han tenido:

- 1) el aumento de la producción de libros y la aparición de -- otros materiales bibliográficos, lo que se conoce como la "explosión de la información"; y
- 2) el cambio social que se ha producido en el mundo actual -- provocado un movimiento en favor de un mayor acceso de -- los ciudadanos a la educación y, por ende, a la lectura, -- lo que ha producido un crecimiento de la necesidad de reciclaje y formación continuada.

Las bibliotecas, por tanto, han de contribuir a ese anhelo de cambio social y al desarrollo económico y cultural de un país y han de satisfacer las necesidades de un círculo cada vez más amplio de usuarios y cumplir con ello el derecho de todo ciudadano a tener iguales oportunidades en el acceso a los recursos librarios y otros materiales apropiados, para obtener la información que necesite en cualquier campo de actividad o de su interés, y a educarse a sí mismo como hombre, como profesional y como ciudadano.

Este aumento de la demanda de libros, de información y de todo tipo de publicaciones, obliga a las bibliotecas a ser una de las primeras instituciones que respondan a esa demanda y a ofrecer nuevos servicios.

La red de bibliotecas de un país desempeña una función importante, pues, en la elevación de los niveles de vida y el papel que adquiere en la postalfabetización, la educación permanente y las actividades culturales o recreativas ha sido reconocido por todos los organismos internacionales relacionados con la cultura y la educación.

Pero la constitución de un sistema o unas redes de bibliotecas, lo mismo que lo han elaborado los países desarrollados o en vías de desarrollo, de acuerdo con las recomendaciones básicas de la UNESCO,

debe planificarse de manera coordinada y en estrecha colaboración con otros sectores, para evitar un crecimiento desordenado y fortuito. El establecimiento, además, de una red de bibliotecas o sistema bibliotecario ha de hacerse en consonancia con las partes o elementos básicos del sistema:

- a) los usuarios;
- b) los recursos materiales que constituyen los fondos de las bibliotecas; y
- c) el personal bibliotecario.

La Ley de Bibliotecas de Andalucía, de 3 de noviembre de 1.983, establece que los "poderes públicos andaluces arbitrarán las fórmulas necesarias para crear y mantener un adecuado servicio de bibliotecas de uso público en Andalucía".

Esto implica, entre otras cosas, que "este adecuado servicio" tenga en cuenta, entre otros, a:

- 1) sectores especiales de población que no puedan utilizar - los servicios habituales de las bibliotecas públicas (enfermos, invidentes, reclusos, etc.);
- 2) a las grandes ciudades, mediante la creación de bibliotecas de distrito y/o de barrios;
- 3) las comarcas, implantando centros comarcales capaces de - extender la lectura pública a los lugares más inaccesi---bles; y
- 4) a las bibliotecas ya existentes, dotándolas de nuevos materiales audiovisuales y renovándolas.

Respecto a los fondos de las bibliotecas, además de su incremento y renovación, se necesitaría una Ley de Defensa del Patrimonio Documental y Bibliográfico, para velar por su conservación y conseguir su divulgación en inventarios o catálogos colectivos.

En cuanto al tercer elemento del sistema, el bibliotecario, ha de emprenderse su reciclaje y su formación continuada, contemplada en la Ley de Bibliotecas y que corresponde a la Consejería de Cultura, mediante la celebración de cursos, el fomento de nuevas Escuelas de Biblioteconomía, etc.

Una política cultural andaluza ha de cuidar asimismo que los locales destinados a bibliotecas estén adecuados a las necesidades, acercándose su espacio a la cifra recomendable de 2,5 metros cuadrados por cada mil habitantes y proveyéndolas de personal especializado suficiente.

Además, como primer objetivo, intentar garantizar la consecución de bibliotecas públicas en todos los municipios de más de 3.000 habitantes. Posteriormente habrá que conseguir que todos los municipios la posean. Esto debe ir acompañado, por un lado, de que en todas haya -- una sección infantil y de Andalucía en general y, por otro, de campañas que estimulen el uso de tales centros.

Un aspecto importante, en relación con la Consejería de Educación, es el relativo a las bibliotecas escolares, revitalizándolas para fomentar en los educandos el hábito a la lectura, con la ayuda de publicaciones que los motiven a la información, y conocimiento en general, así como más específicamente en todo lo relacionado con Andalucía.

## PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA

Como medida que pueda contribuir a un mejor conocimiento de la ecología del país y su defensa (ecosistema), la Consejería de Cultura deberá proponerse la colaboración con los distintos sectores y entidades interesados en el tema ecológico.

Se estimulará la elaboración de un plan de conservación y clasificación de la fauna y flora del País Andaluz, teniendo como objetivo la confección de un atlas exhaustivo de estas materias. La legislación deberá ocuparse de proteger el patrimonio existente al respecto, e incluso poner al País en condiciones de acrecentarlo mediante medidas de estímulo. El establecimiento, en este marco, de jardines botánicos Comarcales, destinando para ello las zonas verdes adecuadas en las cercanías de los centros urbanos, debe considerarse entre los objetivos a alcanzar.

En relación con lo anterior está la necesidad, que también habrá de cubrirse desde la legislación andaluza, de proteger y crear nuevas zonas especialmente protegidas (resevas naturales y parques nacionales) en los lugares más adecuados de nuestra geografía, dándole a esta creación el carácter de prioridad y urgencia que merece en la ordenación del territorio.

## CULTURA POPULAR

Las manifestaciones de cultura popular abarcan objetos y sectores tan diversos como arquitectura, utensilios, muebles,... o actividades como la música, la danza, la fiesta, etc. La protección del arte popular presupone no solamente la de los bienes ya existentes (patrimonio) sino la promoción de su creatividad constante.

También en este campo el primer paso que hay que dar es el de la confección de un inventario completo de objetos y de actividades (artefactos o ideofactos). Mientras se realiza esta actividad es indispensable la sensibilización de las comarcas para que no se dejen arrebatar su patrimonio. Esta sensibilización se podrá promover, entre otras actividades, a través de programas de radiotelevisión andaluza.

En el cumplimiento de la protección a la cultura popular, el Consejo de Cultura Popular está destinado a desempeñar un rol importantísimo.

Especial protección merecerán en este sentido los complejos culturales que -como la Semana Santa- constituyen indicadores específicos de "lo andaluz", del universo simbólico de nuestra cultura.



## ARTESANÍA

Deben potenciarse, en colaboración con la Consejería de Educación, Diputaciones y Ayuntamientos, las Escuelas correspondientes, así como los talleres que se han venido creando en los últimos años, de los que muchos funcionan en base a la "buena voluntad" y al deseo personal de los que asisten al estar sin la atención y los recursos suficientes.

Como ocurre con otros campos de la cultura en su versión mercantilista, hay que ayudar a la producción artesanal, planificando y potenciando los canales de distribución y otorgando vías de créditos en condiciones ventajosas.

## EL LIBRO

La verdad es que el pueblo andaluz, en todas las manifestaciones culturales, siempre fué muy prolífico, pero quizás en una de las que más se ha destacado ha sido en la literatura. Como dato revelador tenemos que dos de los Premios Nobel españoles son andaluces y además en esta faceta: Juan Ramón JIMÉNEZ y Vicente ALEIXANDRE.

Quiere esto decir que se dan unas condiciones naturales en Andalucía que generan un abundante número de escritores y, al mismo tiempo, de calidad. Este medio ambiente propicio tiene su explicación en la cultura andaluza, en su filosofía de vida, en ese arte de vivir peculiar que le caracteriza. Por tanto, no debemos los andalucistas admitir la transformación de ese "mundo" por otro de carácter eminentemente desarrollista y mercantilista a ultranza. Una cosa es estar abiertos a las ideas, ser universalistas, hacer síntesis, recrear y otra muy distinta la suplantación de nuestra cultura.

Cada una de las provincias andaluzas presenta un nivel de creadores literarios notable y, en ellas, hay producciones de libros interesantes pero el gran problema existente es que estas en su mayoría apenas salen de su demarcación geográfica provincial y son conocidos por un pequeño grupo de gente interesada culturalmente. Es una ambición de todos los círculos literarios la creación de auténticas distribuidoras andaluzas con fuerza como para que las obras lleguen a todos los rincones de Andalucía y, además, por supuesto, de fuera de nuestras fronteras, en unas condiciones económicas que ni unos ni otros salgan perjudicados.

Este ostracismo no es beneficioso y por ello hay que encontrar los modos de potenciación de las distribuidoras andaluzas para que cumplan los fines de difusión y acercamiento del fondo editorial andaluz. Hay que añadir este deseo a las obras de investigación y de carácter científico en general que suelen correr la misma suerte.

Aparte de lo expresado para la distribución, una política andalucista ha de premiar y estimular la producción de libros relacionados con Andalucía, mediante la compra a las editoriales de un cierto número, según las condiciones y características, o de subvenciones. Para tal fin es posible también coeditar.

Otro aspecto importante es la lucha contra la piratería editorial, como forma de proteger los derechos de autor, medio que ayuda a su subsistencia y le permite una mayor dedicación creativa.

En cuanto a los autores hay que procurar tanto reeditar aquellos de valía y que se hallen semiolvidados como alentar y facilitar las ediciones de autores noveles.

Otros objetivos son los certámenes literarios, al aprovechar ——— celebraciones, como la del Día del Libro, para difundir la figura y la obra de autores andaluces, el otorgar becas para trabajos de creación y de investigación y la realización de conferencias, mesas redondas, etc., relacionadas con el libro.

La política no ha de estar únicamente a vivir la cultura a posteriori, cuando la obra se ha consumado, sino promocionarla y dar lugar ( . que se origine.

## MUSICA

Se piensa de los andaluces que sienten una especial atracción por las manifestaciones musicales. Realmente es así, por lo que tal predisposición ha de ser potenciada y estimulada cualitativamente, promocionando su conocimiento, creación, práctica y goce y una de las formas de alcanzarlo es a través de la EGB, BUP e incluso Universidad.

Los esfuerzos, en cuestión de la llamada música "cultura", han de ir dirigidos también a que la misma no sea patrimonio de un grupo elitista, sin que tengan acceso a ella otros grupos sociales que, por falta de preparación, rehusen acercarse por una inadecuada inseguridad personal. En esta línea, conviene extender al máximo la enseñanza de la música, llevando los conservatorios al mayor número posible de poblaciones.

Por otro lado, desde siempre las Bandas Municipales han jugado y juegan un papel importante en el hecho musical, con sus conciertos periódicos en espacios abiertos y a los que asisten gente de toda condición. La Consejería de Cultura, en colaboración con los respectivos municipios, debe buscar los cauces que consoliden la ilusión y el quehacer de dichos grupos.

Sigue siendo necesario la creación de un ballet nacional andaluz que integre en sí mismo la formación permanente de sus componentes.

En cuanto a los festivales de música existentes hay que estudiar las características de cada uno de ellos para mantenerlos y mejorarlos, procurando que la mayor parte sean meramente participativos que competitivos. No obstante, hay que intentar no caer en la tentación de reducir la cultura musical a su aspecto de espectáculo; cuando este se dé, además de su función estética y de goce ha de servir para incentivar la práctica de la música, su conocimiento o profundización.

Existe hoy un capítulo importante dentro del campo musical que es el de las productoras y casas discográficas. Son muy pocas las grabaciones que se realizan en el País Andaluz y las que se hacen no siempre cuentan con los aparatos más idóneos. Ello lleva a tres problemas:

- 1) la continúa dependencia de nuestros músicos con respecto a los gustos y directrices marcadas fuera de Andalucía;
- 2) la escasa contratación para las grabaciones de músicos -- andaluces, incluso para temas propios, por lo que su situación profesional no se ve fortalecida; y
- 3) una mediatización del apoyo a recibir en cuanto a promoción y difusión.

La Consejería de Cultura, mediante acuerdos, subvenciones y créditos, procurará la consolidación de estudios de grabación y de productoras netamente andaluces que, a buen seguro, llegarían a ser rentables cultural y económicamente.

### El flamenco

Hoy es una opinión aceptablemente extendida y generalizada que el flamenco forma parte destacada de la cultura andaluza y que es una de las aportaciones más originales del pueblo andaluz a la cultura universal, lo que supone un cambio radical en su acogida y concepción desde su oscuro nacimiento hasta nuestros días. Tan sólo aquellas personas más alejadas de los movimientos culturales y en las que persiste la imagen tópica del flamenco como cosa para turistas y de gente de mal vivir o poco recomendables están lejos de esa afirmación. No obstante, hemos de tener en cuenta que el interés nuevo hacia el flamenco se ha producido sin solución de continuidad, hemos pasado del oscurantismo a la avidez por lo flamenco en algunos sectores. Resultado de ello es un cierto desconocimiento, a veces, paralelo al interés nuevo.

Ante esta situación de interés y desconocimiento se ha de tomar medidas, se ha de seguir dando pasos para consolidar lo alcanzado y avanzar en la consecución del respeto total y del conocimiento más amplio y científicamente riguroso que el flamenco, como manifestación cultural, como arte y expresión de un pueblo, merece. Es necesario, por urgente, acabar totalmente con la falsificación "folklorista" de todo lo popular auténtico, con este, en cierto modo, genocidio cultural que ha sido el deterioro de nuestras señas de identidad,

y en consecuencia el desconocimiento generalizado de todo aquello que nos es propio, de lo andaluz. Hay que salvaguardarlo, sin intrasigencias, pero con firmeza, de la manipulación y la mitificación.

Muchos pueblos, como el andaluz, sufren la cruel paradoja de que poseedores de una historia antiquísima y una gran herencia cultural plenamente vigentes que se han configurado a lo largo del tiempo con peculiaridades específicas e importantes aportaciones propias, se ven obligados, por motivos externos a ellos, a olvidar lo suyo, a sufrir la manipulación y la mixtificación de todas aquellas características particulares heredadas a través de los siglos y que constituye su aportación peculiar a la cultura universal.

Esta herencia cultural debe servir de orgullo y de acicate a todos los andaluces para incorporarse a ella con el ánimo creador e imaginativo característicos de nuestro pueblo.

El flamenco, por ser una de las manifestaciones más genuinamente andaluzas, debe gozar, como expresión histórica y cultural valiosísima de lo más íntimo de nuestro pueblo, de público reconocimiento y protección. Es uno de los valores de más peculiaridad y de dimensión universal.

Serán objetivos de la Consejería de Cultura:

- 1) la creación de cátedras de guitarra flamenca en todos los conservatorios;
- 2) la creación del Ballet nacional andaluz de flamenco;
- 3) la creación de un Centro de Documentación y Archivo del flamenco, incluyéndose las modernas técnicas audiovisuales;
- 4) llevar el flamenco, en colaboración con la Consejería de Educación, a la escuela;
- 5) la integración de los artistas flamencos en el régimen de la Seguridad Social; y
- 6) estimular a las casas discográficas producciones flamencas de calidad.

El lenguaje es un determinante básico del ser humano y de su comportamiento. Ya se sabe, por otro lado, la estrecha relación existente entre pensamiento y lenguaje. Se llega a decir por ello que el lenguaje es una forma peculiar de analizar la experiencia. Por otro, sirve como instrumento de identificación de un pueblo, de ahí su importancia en los procesos de construcción nacional.

En Andalucía se ha vivido de continuo un ataque a su modalidad de habla, desprestigiándola en innumerables ocasiones, haciéndosele pasar por una degeneración de la castellana, por lo que los andaluces "hablan mal" (aún hoy permanecen estos calificativos en textos reconocidos por el Ministerio de Educación), como si la evolución de la lengua en nuestra tierra siempre fuese de carácter negativo.

Evidentemente, tales presupuestos son erróneos y se incluyen dentro de la subestimación general de Andalucía. Gracias a los trabajos de importantes lingüistas, no sólo de nuestro país, se va consiguiendo desterrar en ciertos núcleos reducidos lo antes mencionado, pero hay que llegar, por supuesto, a todos los sectores sociales, especialmente al pueblo llano, para lograr erradicar ese complejo de inferioridad inadecuado y falta de base sobre la modalidad lingüística andaluza. Ella, precisamente, es el vehículo de comunicación de más del 80% de los países hispanohablantes y constituye la vanguardia del idioma por su riqueza y dinamismo.

Una política lingüística para los andalucistas no ha de ser un fin en sí misma sino que ha de estar abarcada dentro de la lucha política general de quebrar la dependencia de Andalucía.

Tal política debe pues plantearse a partir de los siguientes objetivos mínimos:

- Favorecer la investigación, potenciando los trabajos de "campo" y la creación de los Departamentos universitarios de Dialectología andaluza.

- Incrementar el estudio de las distintas "hablas andaluzas".

- Favorecer el uso del habla andaluza en los medios de comunicación social.

- Facilitar el material didáctico y la enseñanza necesaria a los profesores para que puedan posteriormente impartir sus conocimientos y orientar a sus alumnos.



## ARTES PLÁSTICAS

Es este un campo muy especial por cuanto la incidencia económica, a veces, es de gran envergadura, habiéndose pues de tener cuidado saber delimitar claramente los objetivos crematísticos de los culturales y de no sobreponer sistemáticamente los primeros a los segundos.

La política de exposiciones ha de ser lo más descentralizada posible, por lo que habrá que ampliar el número de locales disponibles para ellas y dotarlos para su correcto cometido, de elementos adecuados de luminotécnica y de aparatos para crear las condiciones climatológicas pertinentes.

Es asimismo necesario la protección de los artistas plásticos andaluces a través de su producción, con la creación de becas, premios, encargos, etc., apoyándola con su difusión tanto en Andalucía como fuera de ella.

Las publicaciones periódicas sobre artes plásticas permitirán el mejor conocimiento de las nuevas vanguardias y del quehacer de sus creadores. Por ello, no hay que descuidar este importante campo editorial.

El término "cine" en los últimos tiempos supone ya la aceptación de un medio expresivo que abarca el tradicional soporte de celuloide para exhibición en locales públicos, así como el sistema televisivo que -a través del vídeo- tiene un ámbito particularmente familiar y privado.

Los andalucistas hemos de luchar por un cine (en ambas vertientes técnicas) plenamente normalizado. Para ello es importante la estructuración de una política cinematográfica que tenga en cuenta experiencias positivas en otros países. En este sentido, es primordial la creación de un centro de estudios cinematográficos en el que a través de Archivo, Biblioteca y Hemeroteca especializados, se potencie la cultura y formación cinematográfica. En dicho centro ocuparía un papel esencial la Filmoteca Andaluza, dotándola de medios y personal adecuados para que pueda desarrollar su labor en toda la geografía andaluza.

En el aspecto industrial y con vistas al incremento de un auténtico y representativo Cine Andaluz, es necesario adecuar una política fiscal y crediticia que permita la filmación y distribución de cortos y largometrajes andaluces, bien en salas comerciales, bien articulando un acuerdo con los Entes Televisivos, resultando fundamental la existencia del Tercer Canal andaluz en donde los autores de nuestro cine podrían difundir masivamente sus obras, al tiempo que establecer un sistema de financiación y producción.

Los andalucistas defendemos la existencia de Festivales de Cine en Andalucía, con una política coherente en cuanto a sus distintos enfoques y posibilidades, potenciando el marco específico de sus actividades.

Hemos de intentar además evitar a toda costa la manipulación y desafortunada utilización que en la cinematografía española y extranjera se ha dado de la cultura andaluza y de su realidad sociopolítica, así como sentar las bases para la definición de un auténtico Cine Andaluz.

## TEATRO

La situación actual del teatro en Andalucía dista mucho de poder considerarse óptima. Los diversos grupos que se dedican a él viven con enormes dificultades, lo que no les permite una estabilidad y una infraestructura digna.

Hay, pues, que destinar créditos y subvenciones para paliar esta precariedad en la que se encuentra, al tiempo que se aseguran los circuitos de teatro y los festivales, con dos vertientes, unos netamente andaluces y otros abiertos a la participación exterior para realizar intercambios, ambos itinerantes.

Asimismo, se cuenta con déficit en los locales destinados para ensayos, por lo que habrá que construir nuevos o acondicionar otros y reconvertir técnicamente más de uno de los actuales.

Los andalucistas hemos de conseguir el incremento de la actividad teatral tanto a nivel de cantidad como de calidad y que llegue a todos los ciudadanos, con posibilidades no sólo para ser espectador sino también para participar a niveles más creativos. Hay que promocionar el teatro infantil, potenciando su realización en la etapa escolar. Por último, sería rentable culturalmente coordinar las iniciativas de las comarcas, municipios, barrios, etc.

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Es un hecho fehaciente el importante papel que juega dentro de la cultura los medios de comunicación social, como difusores de la misma y por el grado de influencia que pueden llegar a tener en los más diversos estratos sociales.

Los andalucistas hemos de lograr la potenciación de los medios andaluces para acabar con toda situación de sucursalismo, por ello es primordial la creación y puesta en funcionamiento del Tercer Canal.

En cuanto a la radio y a la televisión se estimulará el "habla andaluza", herencia cultural de nuestro pueblo, hasta hoy subestimada en muchos casos en favor de una expresión impersonal y desligada del contexto lingüístico andaluz.

## TAUROMAQUIA

La Consejería de Cultura ha de plantearse una política especial en relación con la tradicional "fiesta de toros". Deberá dirigirse a fomentar la afición en esta manifestación tan peculiar de nuestra cultura, así como el mantenimiento de su carácter popular, evitando la tendencia elitista. La presencia de la "fiesta" en los programas de ferias y celebraciones patronales en toda nuestra geografía deberá convertirse de nuevo en una realidad.

Finalmente, hay que apoyar y crear Escuelas Taurinas dirigidas por profesionales de reconocida categoría en el mundo de los toros.